

da convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Elección, ratificación o reelección de Consejeros, y reestructuración de cargos del Consejo, si procediere.

Quinto.—Nombramiento o renovación de auditores de las cuentas sociales, individuales, y consolidadas, si procediere.

Sexto.—Modificación de los artículos 16 y 19 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Acogimiento de la operación relativa a la aportación no dineraria de las acciones que Udra S.A. posee en Constructora San José S.A. a la sociedad Grupo Empresarial San José S.A. al régimen de neutralidad fiscal.

Octavo.—Facultades de ejecutar, desarrollar y subsanar.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen a su disposición en la sede social sita en Pontevedra, calle Rosalía de Castro 44 bajo, y podrán asimismo solicitar el envío gratuito de la siguiente documentación:

Cuentas anuales e informe de gestión, junto con el informe de auditoría.

El texto íntegro de la modificación prevista relativa a los artículos 16 y 19 de los Estatutos sociales, así como el Informe de los administradores sobre la misma.

Es previsible que se consiga el quórum necesario para reunirse en la fecha de la primera convocatoria.

Pontevedra, 23 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero, José Manuel Otero Novas.—32.563.

ULTIMA HORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en paseo Mallorca, 9-A, de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de «Última Hora, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado de sociedades, verificadas por el Auditor de cuentas, así como de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2005.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas de la compañía y de su Grupo Consolidado «Última Hora, Sociedad Anónima» (Grup Serra).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos de las cuentas anuales, informe de gestión y el informe del Auditor, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta, conforme determina el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán soli-

licitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo.—Pedro Serra Bauzá.—30.972.

UNITEC, UNIÓN DE TIENDAS ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2006, a las 11 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para debatir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de dicho año, así como aprobación de las cuentas anuales consolidadas del grupo de 2005 y el informe de gestión relativo al mismo.

Segundo.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales para adecuar el plazo de publicación de los anuncios de convocatoria de la Junta a la modificación operada en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gratuito, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y asimismo el de obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad. Igualmente se hace constar el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián Reyes, 18 de mayo de 2006.—Miguel Ángel Mediero, Secretario del Consejo.—30.174.

UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, Calle Juan Bravo, 39, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de uno de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Renovación de Auditores.

Quinto.—Aprobación de la fusión de la entidad United Surgical Partners Madrid, Sociedad Limitada con la entidad Obras Usp Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal,

aprobación del Proyecto de Fusión y del Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2005. Aprobación, en su caso, de la opción de acogimiento al régimen fiscal especial de neutralidad establecido en el Título VIII, Capítulo VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005 que se someten a aprobación de la Junta.

Informar, según el artículo 240 de la Ley, de las siguientes menciones mínimas del Proyecto:

Absorbente: United Surgical Partners Madrid, Sociedad Limitada, domiciliada en Madrid, calle Juan Bravo, n.º 39, provista de NIF B-82.452.236 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.763 de la Sección 8.ª, Folio 1, Hoja M-245.184.

Absorbida: Obras Usp Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal, domiciliada en Madrid, calle Juan Bravo, n.º 39, provista de NIF B-83.417.089 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 18.062, Folio 109 de la Sección 8.ª, Hoja M-312.312.

Los efectos contables de la fusión se retrotraerán al 1 de enero de 2006.

El Balance de Fusión será el anual que, respectivamente, han cerrado a 31 de diciembre de 2005, las dos compañías.

No procede, en la Absorbente, reconocer derechos ni conceder opciones al no concurrir en la Absorbida ninguna de las circunstancias previstas para ello en el artículo 235 apartado e) de la Ley de Sociedades Anónimas, ni ventajas especiales de las señaladas en el apartado f) de dicho artículo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores a examinar, en el domicilio social, los documentos que, reseñados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, resulten preceptivos.

En Madrid, a 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Don Gabriel Masfurroll Lacambra.—32.318.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de «Unión Catalana de Valores, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, Via Laietana, 45, planta 7.ª, el día 29 de junio de 2006 a las once horas, en primera convocatoria, o el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la Sociedad individual y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2005, y propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio de 2006, relativo tanto a la Sociedad individual como a su grupo consolidado.

Quinto.—Otorgamiento apoderamientos pertinentes para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta General Ordinaria, los accionistas que con una antelación de cinco días, como mínimo, a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro Registro contable o acrediten tener las acciones depositadas en cualquier entidad adherida al sistema de compensación y liquidación de valores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 y el Informe de Gestión, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con los respectivos informes del Auditor de cuentas. Asimismo los señores accionistas tienen a su disposición el informe anual de gobierno corporativo de la sociedad.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Portals Martí.—32.598.

UNIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, S. A.

*Complemento de convocatoria de Junta
general extraordinaria*

En fecha 10 de mayo de 2006 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, la convocatoria de la Junta general extraordinaria que se celebrará en el Hotel NH Málaga situado en la Avenida del Río Guadalmedina, sin número, 29.007 Málaga, el día 12 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. Asimismo, en plazo legal, conforme al artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónima, el accionista «Auren Elisardo Sánchez Asesores, Sociedad Anónima», ha solicitado, en virtud de escrito y requerimiento de fecha 12 de mayo de 2006, la publicación del siguiente Complemento del orden del día, que pasará a ser el punto octavo del mismo.

Octavo.—Caso de aprobarse adicionales aumentos de capital al aprobado el día 3 de mayo de 2006, determinación de primas de emisión en base a la valoración actual de los activos de la sociedad, y en particular de las concesiones objeto de adjudicación, al objeto de evitar eventuales desplazamientos patrimoniales a favor de socios o terceros que puedan acudir a esas ampliaciones de capital (con el correspondiente enriquecimiento injusto) frente a accionistas minoritarios que no suscriban.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe emitido por el accionista «Auren Elisardo Sánchez Asesores, Sociedad Anónima» sobre la misma, así como todos los documentos que han de ser aprobados, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 19 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, César Martín Civera.—32.441.

UNIÓN DE TIENDAS DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Unión de Tiendas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las 16.30 horas del día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta Junta. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Bergondo-La Coruña, 11 de mayo de 2006.—El Presidente, Abel Alfonso Sierra.—30.962.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración el día 27 de junio de 2006, a las 13 horas, en la calle José Ortega y Gasset, n.º 29, de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y su enajenación, dentro de los límites y plazos permitidos por la Ley.

Tercero.—Fusión por absorción de Popularinsa, Sociedad Anónima y Bairsa, Sociedad Anónima Unipersonal, por Unión Europa de Inversiones, Sociedad Anónima:

3.º 1 Aprobación del Proyecto de Fusión formulado por los órganos de Administración de las sociedades afectadas con fecha 8 de mayo de 2006.

3.º 2 Aprobación del Balance de fusión cerrado a 30 de abril de 2006, verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

3.º 3 Aprobación de la fusión por absorción de Popularinsa, Sociedad Anónima y Bairsa, Sociedad Anónima Unipersonal, por Unión Europa de Inversiones, Sociedad Anónima, con extinción de las dos primeras y traspaso en bloque, a título universal, de sus respectivos patrimonios a Unión Europa de Inversiones, Sociedad Anónima, de conformidad con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil.

3.º 4 Aprobación de la relación de canje de la fusión, de acuerdo con la fórmula fijada en el Proyecto de fusión.

3.º 5 Ampliación del capital social para atender el canje de acciones derivado de la fusión por absorción, así como solicitar la admisión a negociación en Bolsa de las acciones de nueva emisión.

3.º 6 Información relativa a las modificaciones patrimoniales.

3.º 7 Acogimiento de la fusión al régimen fiscal del capítulo VIII del título VII y disposición adicional segunda del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

Cuarto.—Modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales y del Reglamento de la Junta general de accionistas:

4.º 1 Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, de conformidad con lo previsto en el Proyecto de Fusión.

4.º 2 Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales y del artículo 6.º del Reglamento de la Junta general, en relación con la ampliación a un mes del plazo de publicación de la convocatoria de la Junta general y con el derecho de los accionistas a solicitar un complemento a la convocatoria incluyendo puntos en el orden del día.

4.º 3 Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales, relativa a la ampliación del plazo de duración del cargo de consejero a seis años.

Quinto.—Fijación del número de componentes del Consejo de Administración, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que, una vez ejecutada la fusión por absorción proyectada, pueda aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, y con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, de conformidad con los artículos 153.1.b) y 159.2 y la previsión del 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Información a la Junta general de accionistas de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Asistencia y representación: Se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales, el Reglamento de la Junta general de accionistas de la Sociedad, que pueden consultar en la página web corporativa, y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (calle José Ortega y Gasset, n.º 29, de Madrid) y en la web institucional www.europeainversiones.com, los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener su entrega o envío inmediato y gratuito:

1. Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de cuentas del ejercicio 2005.

2. En relación con la fusión, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Proyecto de fusión;

El informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión;

Los informes de los Administradores de cada una de las sociedades interesadas sobre el proyecto de fusión;

Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas en los casos en que tengan la obligación de tenerlas;

Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes cerrado a 30 de abril de 2006, acompañado de los respectivos informes de verificación emitidos por los Auditores de cuentas;

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en la sociedad absorbente;

Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión;

Relación de nombres, apellidos, nacionalidad, edad, domicilio y fecha desde la que se desempeñan los cargos de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y de los que van a ser propuestos como Administradores de la sociedad absorbente.

3. Texto íntegro de las modificaciones estatutarias y del Reglamento de la Junta propuestas y el Informe de los Administradores sobre las mismas.

4. El Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2005.

Menciones relativas al Proyecto de Fusión:

Primera.—Identificación de las sociedades participantes en la fusión: La sociedad absorbente se denomina Unión Europa de Inversiones, Sociedad Anónima (UEI), tiene su domicilio en Madrid, calle José Ortega y Gasset, n.º 29, su código de identificación fiscal (CIF) es A-08149957 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 3.270 general, 2.559 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja 23.897, inscripción 1.ª

Las sociedades absorbidas se denominan:

Popularinsa, S.A., tiene su domicilio en Madrid, calle de Lagasa, número 27, su código de identificación fiscal (CIF) es A-28003507 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1.106 general del Libro